

TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR TRAHISA S. A.

INFORME DE GERENCIA GENERAL
PERIODO DEL AÑO 2019

Quito, 15 de marzo del 2020

Señores Socios:

En cumplimiento de la Ley de Compañías y disposiciones Estatutarias, comunico a ustedes las labores correspondientes al ejercicio económico que acaba de concluir.

ASPECTOS LEGALES.-

De conformidad con la Leyes que rigen a las sociedades mercantiles y las disposiciones de la Junta General de Accionistas, hemos procedido a su aplicación, tanto en cuidar y tener bajo mi responsabilidad los libros exigidos por el Código de Comercio y llevar los libros que se refiere el artículo 440 de la Ley de Compañías. Por otra parte y de acuerdo a la Ley para reprimir el Lavado de Activos publicada en el Registro Mercantil No.127 del 18 de Octubre del 2005 se ha hecho la promulgación y conocimiento de la misma a todos los directivos y funcionarios de la Compañía.

ASPECTOS LABORALES.-

Durante el año 2019, se realizaron cambios estratégicos en la organización administrativa de la Compañía, sin afectar las políticas y disposiciones ejercidas en cuanto a la situación laboral interna.

ASPECTOS FINANCIEROS.-

Al comparar el presente año con el año anterior podemos realizar un análisis comparativo y mencionar que *TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR TRAHISA S. A.*, demostró un crecimiento tanto en activos como en operaciones de ingreso de dólares durante el mismo periodo.

En el año 2019 nuestras actividades las hemos realizado como una Sociedad Anónima y esperamos seguir en los próximos años solidificando nuestra empresa.



Agustina Cipriotti S.
Buenos Aires, Argentina

GERENTE GENERAL
C.I. 070133655-4